

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8985** *RIOJA NUEVA ECONOMÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la mercantil Rioja Nueva Economía, S.A., con domicilio social en Logroño, calle Gran Vía Juan Carlos I, n.º 9, y C.I.F. A26316810, celebrada el día 28 de noviembre de 2019 acordó por unanimidad Reducir el Capital social con devolución parcial de aportaciones a los Socios por importe de un millón doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta y tres euros (1.241.233 euros) mediante la disminución del valor nominal de sus 1.773.190 acciones en 70 céntimos de euro cada una, pasando del actual de 10 euros a 9,30 euros, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en dieciséis millones cuatrocientos noventa mil seiscientos sesenta y siete euros (16.490.667 euros), totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 1.773.190 acciones de 9,30 euros de valor nominal cada una numeradas correlativamente del 1 a 1.773.190.

Dado que la finalidad de la Reducción de Capital es la devolución parcial de aportaciones a los Socios, se hace constar el derecho que asiste a los Acreedores de la Sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 29 de noviembre de 2019.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Joaquín Ibarra Cucalón.

ID: A190068625-1